



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000532-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a cierre del Punto de Atención Continuada de Barruelo de Santullán, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000532, presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a cierre del Punto de Atención Continuada de Barruelo de Santullán.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y ss., del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate ante la Comisión de Sanidad:

Con motivo de la anunciada Ordenación de la Atención Primaria en Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha justificado un importante recorte de recursos que afectan, principalmente, al medio rural.

Palencia es una provincia eminentemente rural. Más de la mitad de sus habitantes se distribuyen en 198 municipios y en cerca de 400 localidades, lo que da idea de la dispersión y escasa población de los mismos. Entre otros recortes, estas zonas rurales están viendo reducidas las plantillas de personal sanitario en algunos de sus Centros de Salud, además de ver reducidos algunos Puntos de Atención Continuada.



En concreto en la zona norte de Palencia, dentro de la Comarca "Montaña Palentina", el 1 de octubre dejó de funcionar el Punto de Atención Continuada de Barruelo de Santullán, que daba servicio de Guardia médica las 24 h del día a dicho Ayuntamiento y al Ayuntamiento de Brañosera.

Ambas localidades se sitúan en la zona mas periférica de Palencia, limitando al norte y este con la Comunidad de Cantabria, y situándose a 120 km de su hospital de referencia (Palencia) y a 15/20 km del Centro de Salud de Aguilar de Campoo. Estas localidades se caracterizan por su dramático proceso de despoblación, por un envejecimiento de su población que está por encima de la media de CyL, por las características peculiares de las enfermedades crónicas, asociadas a la actividad minera, que presentan muchos de sus habitantes, por una climatología adversa y extrema en algunas épocas del año y por contar con una residencia de personas mayores en la localidad.

La eliminación de este recurso sanitario, en una zona tan deprimida social, laboral y demográficamente, supone un mazazo sin precedentes a las posibilidades de desarrollo y reactivación de la zona; ya que éste es uno de los recursos esenciales para el mantenimiento y fijación de población. Cumpliendo así una función social imprescindible, además de la eminentemente sanitaria.

Por lo expuesto se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar marcha atrás en el cierre del Punto de Atención Continuada de Barruelo de Santullán, manteniendo su nivel de atención las 24 h del día, en base a garantizar la igualdad de los ciudadanos de esta zona en el acceso a los servicios de urgencias médicas.

Valladolid, 9 de octubre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Siriana Martín Cabria,

Julio López Díaz y

Francisco Ramos Antón

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda